CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AVI810805CC1 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOVILES VICTORIA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101134505 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión VICTORIA, TAMAULIPAS A 12 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	AVI810805CC1			
Denominación/Razón Social:	AUTOMOVILES VICTORIA			
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	21 DE OCTUBRE DE 1969			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	21 DE OCTUBRE DE 1969			

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:87000	Tipo de Vialidad:				
Nombre de Vialidad: FRANCISCO I MADERO	Número Exterior: 737				
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO				
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VICTORIA				
Nombre de la Entidad Federativa: TAMAULIPAS	Entre Calle: CARRERA TORRES				
Y Calle: M. ABASOLO	Correo Electrónico: contabilidad@nissanvictoria.com				
Tel. Fijo Lada: 834	Número: 312-1155				

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado d	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribuyer	ente l	Localizado					

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta no exceda \$150,000.00		01/07/2013	
2	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	19	01/07/2013	
3	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/07/2013	
Į.	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/07/2013	
5	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	1	21/10/1969	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/10/1969			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/07/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			

Página [2] de [3]





Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2013	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Informacion anual de operaciones realizadas con partes relacionadas residentes en el extranjero.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	01/07/2013	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/12|AVI810805CC1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| jnlsUhr1igAglQ2ftGw4AB0CNS+VPV+Z8R4Mw4u93jE7bQRbEdBYMmT9MOOv3VA/SbEHXr9MQBngXseGzfxw WiTegRDLnHkUwvaycqrTjk0G0cB/QHEKSLul1SSJQFin1Jfj1a7OA8xOtLYAYctmatFHDkuTSnKPNA3hqDyRPQ







